

actualización periódica del

# salario mínimo vital y móvil

JULIO 2023



**CO@d**

**MATÉ**

mirador de la  
actualidad del  
trabajo y la  
economía

## **COAD**

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario

**Secretaria General** Beatriz Introcaso

**Secretaria Adjunta** Lucía Andreozzi

**Secretario Gremial** Regina Noemí Benítez

**Secretario de Finanzas** Francisco Vittone

**Secretario de As. Académicos** Jean Escobar

**Secretaría Acción Social y DDHH** Cristian C. Villarruel

**Secretario de Prensa** Ariel Monti Falicoff

**Secretaria de Actas y Administrativa** Marcela V. García

### **Vocales Titulares**

Fernando J. Gómez

María Belén Ascolani

Ana María Espinosa

Alejandra G. Latino

## **MATE**

Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía

Lic. Diego Kofman

Lic. Lavih Abraham

Lic. Marco Kofman

Lic. Natalia Pérez Barreda

CP Sergio Arelovich (coord.)

## Cálculo del SMVM Docente Universitario (7/2023)

La Constitución Nacional en su artículo 14 bis reconoce el derecho de los trabajadores a percibir un Salario Mínimo Vital y Móvil.

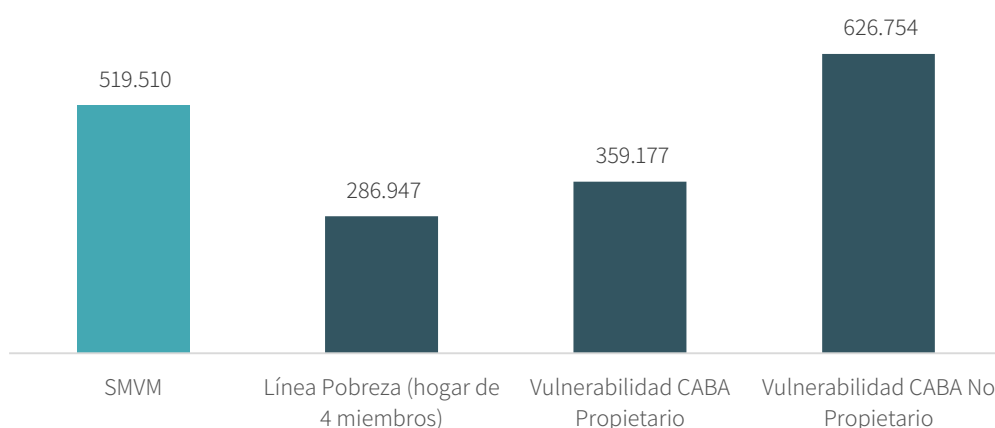
Según la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, el SMVM es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

La Encuesta Nacional de Gasto de Consumo de Hogares desarrollada por el INDEC entre 2017 y 2018 indica que las y los trabajadores docentes universitarios precisaban un ingreso medio bruto de \$30.064 para cubrir las necesidades familiares de consumo.

La actualización de ese valor al **30 de junio de 2023** determina que se precisan **\$519.510 de ingreso bruto** para cubrir esa canasta, valor equivalente a una **percepción de bolsillo de \$402.620**.

Aquí comparamos nuestro resultado con otras mediciones relevantes.

### SMVM y otras canastas de consumo



Fuente: elaboración propia

## Composición del SMVM

La canasta considerada por la metodología adoptada refiere a los consumos de hogares cuyo jefe de hogar es asalariado formal de tiempo completo con título secundario.

Por su parte, la actualización del valor de esa canasta se realiza mediante la variación de los componentes del IPC calculado por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de Santa Fe.

Así, para el último mes, el SMVM permite cubrir la siguiente canasta:

Gasto Mensual Original	Rubro	Gasto Mensual Actualizado	Gasto Diario
9.895	Alimentos y bebidas	137.068	4.569
3.051	Indumentaria y calzado	46.607	1.554
4.691	Vivienda, agua y electricidad	35.464	1.182
1.771	Equip. y manten. del hogar	25.801	860
1.226	Salud	14.888	496
6.719	Transporte y comunicaciones	73.308	2.444
2.837	Recreación y cultura	32.893	1.096
1.959	Educación	20.255	675
1.487	Bienes y servicios varios	16.337	545
<b>33.635</b>	<b>SALARIO NETO</b>	<b>402.620</b>	
5.859	Jubilación	70.134	
868	Caja Compensadora	10.390	
2.604	Obra Social + PAMI	31.171	
434	Sindicato	5.195	
<b>43.400</b>	<b>SALARIO BRUTO</b>	<b>519.510</b>	

## Otras mediciones relevantes

### Línea de Pobreza

El INDEC publica mensualmente la valorización de la canasta básica total (CBT) para Gran Buenos Aires. Esta es la canasta que determina la línea de pobreza de cada familia.

Para determinar la CBT se parte de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y se la multiplica mediante el coeficiente de Engel, definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia. La CBA, que permite trazar las líneas de indigencia, se construye exclusivamente a partir de los requerimientos nutricionales (sin incluir los recursos utilizados para cocción) de cada miembro del hogar.

Para el caso de un hogar de 4 integrantes (varón de 35 años, mujer de 31 años, hijo de 6 años e hija de 8 años), la CBT arrojó un valor de **\$232.427 para el mes de junio de 2023**.

Estos consumos deben ser atendidos con el ingreso neto, por lo que dicho monto se corresponde con un **salario bruto** para el trabajador a cargo del grupo familiar de **\$286.947**.

### Medición de la Canasta Total de la Ciudad de Buenos Aires

La Dirección General de Estadísticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realiza desde el año 2010 la medición del valor de la “Canasta Total” para los habitantes de la ciudad. Esta canasta es definida como aquel conjunto de bienes y servicios que permiten una vida “socialmente aceptable”.

Es importante resaltar que esta canasta no incluye gastos que considera “suntuarios” o “nocivos”, como ser turismo, tabaco, servicio doméstico y utilización de vehículos particulares para transporte. Por otra parte, tampoco se incluye el pago de impuestos, ni contribuciones al sistema de seguridad social. Es necesario marcar entonces esta diferencia: la canasta total que mide la DGEyC de la CABA no es, bajo ningún criterio, equiparable al concepto de Salario Mínimo Vital y Móvil reconocido en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

El último informe publicado presenta información correspondiente al mes de **junio de 2023**. En dicho mes, un hogar con dos adultos de 35 años y dos niños de 6 y 9 años, propietario de su vivienda<sup>1</sup>, necesitó **\$290.933 de ingreso neto** para no caer por debajo de la línea de vulnerabilidad<sup>2</sup>.

El costo promedio de un **alquiler** de un departamento tres ambientes en la Ciudad de Buenos Aires, según el organismo de estadísticas y censos de la ciudad, alcanzó los **\$216.738 para el mes de junio de 2023**. Por lo cual **el ingreso neto necesario para que un hogar sin propiedad de la vivienda no ingrese bajo la línea de vulnerabilidad asciende a \$507.671**.

Si incorporamos ahora los aportes a la seguridad social, obra social y sindicato, **el salario bruto** que necesita un jefe de familia para garantizar a su hogar una vida por encima de la línea de vulnerabilidad alcanzó para el mes de **junio de 2023** el valor de **\$359.177 para los propietarios de vivienda, y de \$626.754 para los no propietarios**.

## Síntesis de las mediciones disponibles

Resumen Mediciones	Bruto	Neto	Nota metodológica
SMVM	519.510	402.620	Canasta Definida por ENGH0 2017/18, actualizada por componentes del IPC-IPEC
Pobreza para hogar de 4 integrantes	286.947	232.427	Línea de pobreza en GBA, según INDEC.
Vulnerabilidad CABA Propietario	359.177	290.933	Canasta de vulnerabilidad para familia tipo propietaria de vivienda en CABA (DGEyC-CABA).
Vulnerabilidad CABA No Propietario	626.754	507.671	Canasta de vulnerabilidad para CABA, incluyendo costo de alquiler promedio de tres ambientes.

1 Hasta el mes de diciembre de 2016, el organismo publicaba el ingreso necesario para un hogar de la misma conformación, pero sin propiedad del inmueble. Desde enero de 2017 no contamos con dicha información, por lo que debemos construir el indicador utilizando la base de datos de la DGEyC sobre precio de alquileres en CABA.

2 La DGEyC de la CABA define a aquellos hogares que se ubican por debajo de estas “Canastas Totales”, pero que no están por debajo de la Canasta Básica, como hogares “No pobres vulnerables”. Se trata de un detalle semántico: en cualquier caso, nos encontramos con hogares que no tienen la capacidad de satisfacer la totalidad de sus necesidades.